



COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE 2023.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día jueves veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés, previa convocatoria a través del oficio número **SA/DGPAC/802/2023**, de fecha quince de septiembre del año dos mil veintitrés, emitida por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes: -----

Funcionarios públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos -----

Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura del Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y **Presidenta del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y **Secretario Ejecutivo del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

-----**En calidad de vocales**-----

Saúl Chavelas Bahena, Secretario Técnico de la Secretaría de Administración, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Administración. -----

Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Hacienda. -----

Saulo Alberto Cruz Canela, Titular de la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría, en su carácter de representante designado mediante oficio número SC/007-BIS-2023 de fecha 19 de enero de 2023. -----

----- **Invitado del área solicitante** -----

Rafael García Vizcaíno, Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; designado mediante oficio número CES/0191/2023 de fecha 17

de febrero de 2023; quien presenta los puntos cinco y seis del orden del día. -----

-----**Invitada con voz**-----

Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica, en su carácter de representante designada por la Consejería Jurídica. -----

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Trigésima Sexta Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Lectura, en su caso modificación del orden del día, para efecto de aprobación. -----
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior para efecto de aprobación correspondiente a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para efecto de aprobación. -----
- 5.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N09-2023, referente a la adquisición de Equipamiento y Bienes para el fortalecimiento de la Coordinación Operativa de Seguridad Pública de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, con recursos FASP 2023, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. -----
- 6.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N10-2023, referente a la contratación de servicio de mantenimiento para la Red Nacional de Radiocomunicación del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (5), solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. -----
- 7.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite). -----
- 8.- Clausura de la Sesión. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

PUNTO UNO. - Lista de asistencia. El Secretario Ejecutivo del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose **presentes la Presidenta, el Secretario Ejecutivo, tres vocales permanentes con voz y voto; y un vocal con voz y voto, es decir seis integrantes con voz y voto, una invitada permanente con voz**, los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2023.-----

PUNTO DOS.- Declaración del quórum legal para sesionar. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica que si existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones,

Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, quedando formalmente instalada la **Trigésima Sexta Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y válidos los acuerdos que de ella resulten.-----

PUNTO TRES. - Lectura, en su caso modificación, y aprobación del orden del día. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido del orden del día. -----

-----**Se somete a votación el punto tres:**-----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría. -----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD36/21/09/2023.- Los integrantes del Comité, aprueban por **unanimidad** de votos de los presentes el contenido del orden del día. -----

PUNTO CUATRO. - Lectura del acta de la sesión anterior para efecto de aprobación correspondiente a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para efecto de aprobación. -----

-----**Se somete a votación el punto cuatro:**-----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la secretaría de la Contraloría. -----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD36/21/09/2023.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, aprobar y firmar el acta del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2023. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, como a continuación se enuncia: -----



- Vigésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de julio de 2023. -----

PUNTO CINCO. - Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N09-2023, referente a la adquisición de Equipamiento y Bienes para el fortalecimiento de la Coordinación Operativa de Seguridad Pública de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, con recursos FASP 2023, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.-----

Una vez expuesto en punto por Rafael García Vizcaíno, Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicita se adjudique a diferentes empresas; **de lo antes expuesto, se señala lo siguiente por parte de los integrantes, para manifestar sus observaciones:** -----

-----Uso de la voz-----

La Secretaría de Hacienda, manifiesta lo siguiente: -----

1.- Se solicitará la propuesta de cotización correcta por parte de la DGPAC. -----

R.- *Se atiende.* -----

La Secretaría de la Contraloría, manifiesta lo siguiente: -----

1.- Agregaron el cuadro, pero faltan acentos, revisar ortografía. -----

R.- *Se revisa y corrige.* -----

2.- No es posible desechar al proveedor porque "al tacto" no es posible determinarlo. -----

R.- *Se revisa y elimina ese concepto.* -----

3.- En donde dicen que no tiene ojillos, deben señalar, que no presenta ningún ojillo. -----

R.- *Se revisa y corrige.* -----

A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado: -----

-----Se somete a votación el punto cinco:-----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la secretaría de la Contraloría. -----

Voto a favor área solicitante. -----

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención. -----

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/ORD36/21/09/2023.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, dictaminar y aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N09-2023, referente a la adquisición de Equipamiento y Bienes para el fortalecimiento de la Coordinación Operativa de Seguridad Pública de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, con recursos FASP 2023, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública; adjudicando como a continuación se relaciona: ---

EMPRESA	PARTIDA	CANTIDAD
Saro Verde, S.A. de C.V.	1	\$29,221,150.80
Metro Solaris México, S.A. de C.V.	2	\$47,801,628.00

Dependencia que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Se solicita que al momento de suscribir el contrato correspondiente el cual se deberá de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que se cuente con la suficiencia presupuestal y NO rebase la asignada. 2.- Que la contratación sea acorde con el programa presupuestal o partida presupuestal correspondiente. 3.- Que los proveedores no se encuentren inhabilitados. 4.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO SEIS. -- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N10-2023, referente a la contratación de servicio de mantenimiento para la Red Nacional de Radiocomunicación del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (5), solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. -----

Rafael García Vizcaíno, Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicita se adjudique a diferentes empresas; **de lo antes expuesto, se señala lo siguiente por parte de los integrantes, para manifestar sus observaciones:** -----

-----**Uso de la voz**-----

La Secretaría de Hacienda, manifiesta lo siguiente: -----

1.- Integrar a la carpeta el acta de diferimiento de fallo. -----

R.- En ese acto le entregan copia del acta de diferimiento. -----

La Secretaría de la Contraloría, manifiesta lo siguiente: -----

1.- Donde no cumple Instaltecnic, deben de ser más claros, poner que solicitaron y que fue lo que les oferto. -----

R.- Se revisa y modifica el párrafo. -----

2.- ¿Cuál es el objeto?, agregarlo en bases. -----

R.- Se atiende. -----

3.- Especificar el tema de las fianzas. -----

R.- Se atiende. -----

La Consejería Jurídica, manifiesta lo siguiente: -----

1.- Cual es la redacción de las garantías presentadas por las empresas Lincoln y Generadores de Proyectos? -----

R.- Se aclara la duda en ese momento. -----

2.- El objeto social es el que debe coincidir, no las actividades económicas, por lo que considera que, si el objeto de la empresa Red Sinergia condice, no debe desecharse. -----

R.- Se hace la precisión en el dictamen.-----

A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado:-----

-----**Se somete a votación el punto seis:**-----

Voto a favor, Presidenta del Comité.-----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda.-----

Voto a favor, Representante de la secretaría de la Contraloría.-----

Voto a favor área solicitante.-----

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 04/ORD36/21/09/2023.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, dictaminar y aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N10-2023, referente a la contratación de servicio de mantenimiento para la Red Nacional de Radiocomunicación del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (5), solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Adjudicándole a la Empresa Itabss México, S.A. de C.V., por la cantidad de \$3,571,200.00 (Tres Millones Quinientos Setenta y Un Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.). Dependencia que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Se solicita que al momento de suscribir el contrato correspondiente el cual se deberá de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que se cuente con la suficiencia presupuestal y NO rebase la asignada. 2.- Que la contratación sea acorde con el programa presupuestal o partida presupuestal correspondiente. 3.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 4.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

PUNTO SIETE - Asuntos Generales. (Asuntos en trámite).-----

PUNTO OCHO. - Clausura de la sesión. Siendo las trece horas con treinta y tres minutos del jueves veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés, se clausura la **Trigésima Sexta Sesión Ordinaria** del año 2023. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente:-----

Integración: 1.- Acta de la sesión anterior para efecto de aprobación correspondiente a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

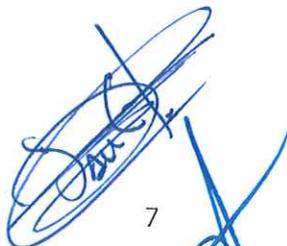
Integración: CESP (Archivo Digital) 1.- Memorándum número 47 de fecha 15 de septiembre de 2023. 2.- Acta de la junta de aclaraciones. 3.- Acta de apertura de propuestas técnicas y económicas. 4.- Oficio número CES/CDyFI/1497/2023 de fecha 01 de septiembre del año en curso (Dictamen técnico). 5.- Proyecto de fallo. 6.- Copia del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6221 de fecha 16 de agosto de 2023. 7.- Copia del Periódico Estatal "La Unión de Morelos" de fecha 16 de agosto de 2023. 8.- Resumen de convocatoria. 9.- Estudios de mercado. 10.- Cotizaciones. -----

Integración: CESP (Archivo Digital) 1.- Memorándum número 47, de fecha 15 de septiembre de 2023. 2.- Acta de la junta de aclaraciones. 3.- Acta de apertura de propuestas técnicas y económicas. 4.- Oficio número CES/CDyFI/1496/223 de fecha 01 de septiembre del año en curso (Dictamen técnico). 5.- Proyecto de fallo. 6.- Copia del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6221 de fecha 16 de agosto de 2023. 7.- Copia del Periódico Estatal "La Unión de Morelos" de fecha 16 de agosto de 2023. 8.- Resumen de convocatoria. 9.- Estudio de mercado. 10.- Cotizaciones. -----



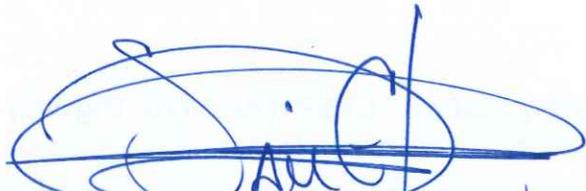
Alejandra Obregón Barajas.

Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina
de la Gubernatura de Estado, Representante del Gobernador del Estado de
Morelos y Presidenta del Comité.

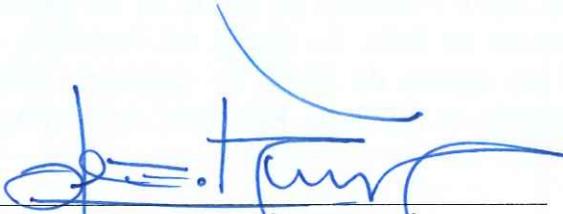




Efrén Hernández Mondragón.
Director General de Procesos para la
Adjudicación de Contratos de la Secretaría
de Administración y Secretario Ejecutivo
del Comité.



Saúl Chavelas Bahena,
Secretario Técnico de la Secretaría de
Administración, en su carácter de representante
designado por la Secretaría de Administración.
Vocal.

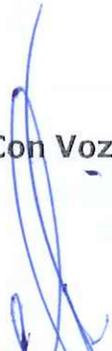


Antonio Hernández Marín.
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo de la Secretaría de
Hacienda y Representante designado por
la Secretaría de Hacienda.
Vocal.



Saulo Alberto Cruz Canela,
Titular de la Unidad de Fiscalización y Combate a
la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría,
en su carácter de representante designado
mediante oficio número SC/007-BiS-2023 de
fecha 19 de enero de 2023.
Vocal.

Con Voz:



Georgina Esther Tenorio Menéndez,
Directora General de Consultoría de Asuntos
Administrativos de la Consejería Jurídica, en su
carácter de representante designada por la
Consejería Jurídica
Invitada Permanente.



Vocal Invitado con voz y voto (Área Solicitante)



Rafael García Vizcaíno,
Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; designado mediante oficio número CES/0191/2023 de fecha 17 de febrero de 2023.

Hoja de firmas del Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos 2023, de fecha jueves veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés. -----

